



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

## EL PARTIDO CONSERVADOR

*Aniversario del grito de Dolores.*

*Doctrinas disolventes.*

*Resultado de las doctrinas demagógicas.*

*El porvenir de México.*

*Los socialistas en México.*

## INTRODUCCION

Cuando la nación, en 1848, empezó a convalecer de sus quebrantos, José Joaquín Herrera se dio a la tarea de moralizar al ejército, reorganizar la Hacienda y aplicar reformas moderadas. Sin embargo, no había paz. "Pululaban —escribió Guillermo Prieto en sus *Memorias*— por todas partes, como mal apagadas chispas, que sobrevivían a la destrucción del incendio, guerrillas de patriotas, partidas de bandoleros y grupos de descontentos. El erario estaba totalmente exhausto, las rentas de los Estados aniquiladas, el ejército disperso y en completa desmoralización, y los partidos alentados con esa mala posición del Gobierno, luchaban encarnizadamente en la Capital, eligiendo por campo de batalla el Congreso, y por pretexto o motivo la elección del Ayuntamiento, hecha anterior a la ocupación de la Capital o a la verificada después."<sup>128</sup> Nuevamente, Paredes y Arrillaga subleva a las tropas bajo su mando. El padre Jarauta sigue los pasos de Paredes. José Vicente Miñón cae sobre ellos cerca de Guanajuato y los derrota en 11 de julio. Paredes se esconde en la ciudad de México y Jarauta es fusilado. Entre tanto, Luciano Velázquez, caudillo de la sublevación campesina de las Huastecas, era encarcelado. *El Monitor Republicano* propalaba una solución inaplazable: expedir una ley agraria "bien meditada". Juan Ramírez levanta a los indios en la Sierra Gorda y ocupa Santa María del Río el 31 de marzo de 1849. Una división, al mando de Anastasio Bustamante, sale a batirlo. Eleuterio Quiroz sucede a Ramírez. El Plan agrario<sup>129</sup>

<sup>128</sup> Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos, 1840 a 1853*. Edit. Patria, México, 1848., p. 223.

<sup>129</sup> *Plan político y eminentemente social*, proclamado en Río Verde, San Luis Potosí, por el Ejército regenerador de Sierra Gorda. 14 de mayo de 1849 (Firmado en Río Verde en 14 de marzo de

reúne a campesinos de Guanajuato, San Luis Potosí y Querétaro. El temor de una "guerra de castas", como la de Yucatán, obliga al gobierno de Herrera a exigirle a Bustamante la pacificación inmediata. Frente a los campesinos, Leonardo Márquez prefiere rebelarse contra el Gobierno. A poco tiempo, solo, se oculta de las tropas de Bustamante, quien, al fin, conviene con Quiroz los términos de su rendición. Los artículos 10 y 11 del pacto esclarecen los móviles de aquella sublevación: "10. El gobierno, con el celo paternal que lo anima escitará inmediatamente a los gobiernos y honorables legislaturas de los Estados para que den leyes que alivien la suerte de los labradores pobres, y les concedan franquicias y la seguridad de no ser vejados ni obligados a trabajar sin previo contrato", y "11. Igualmente escitará a los R.P. obispos a que en atención a las miserias y pobrezas de los infelices que habitan la Sierra Gorda, a la mayor brevedad disminuyan los derechos parroquiales y se establezcan ayudas de parroquias en el mineral de Tarjea y la hacienda de Santa Teresa."<sup>140</sup>

El Gobierno, en previsión de futuras rebeliones, establece colonias militares en la Sierra.<sup>141</sup> Llegan las noticias del levantamiento de los obreros franceses en París. Quizá las primeras informaciones procedieran de Fernando Mangino.<sup>142</sup> El horror que inspiraba a la burguesía la rebelión del proletariado, lo expresa Mangino como un fiel discípulo de Guizot. El orden que según Marx era el grito de la burguesía republicana, resuena en nuestro país: orden, exige la burguesía latifundista al Presidente Herrera, no ante la amenaza de una revolución social, sino porque a los latifundistas mexicanos los desplazaban del Ayunta-

1849, por Eleuterio Quiroz), en el Boletín de la Sría. de Gobernación, ob. cit., tomo II, pp. 440-441.

<sup>140</sup> Véanse los números de abril y mayo de 1849 en *El Monitor Republicano*.

<sup>141</sup> Decreto de 26 de octubre de 1849 y Reglamento de 15 de noviembre del mismo año, para el establecimiento de las colonias militares en la Sierra Gorda, en el *Código de colonización y terrenos baldíos de la República Mexicana*, por Francisco F. de la Maza. Años de 1451 a 1892, México, 1893., pp. 439-450.

<sup>142</sup> Comunicación de Fernando Mangino, representante mexicano en Francia, de 29 de junio de 1848, en *Un diplomático mexicano en París* (Don Fernando Mangino. 1848-1851). Compilación, preámbulo y notas de Rafael Heliodoro Valle. Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 2a. serie, número 6, México, 1948. Documento número 10, pp. 64-68.

miento de México del que lograran apoderarse con Alamán a la cabeza. Para fortalecerse políticamente, los del Ayuntamiento de México se unen al viejo partido santanista. Desde *El Universal* cumpliase la breve consigna propalada en *El Tiempo*: “buscamos en el tiempo pasado lecciones y experiencia para dirigirnos en el presente...” A la vez que echaban mano de lo ocurrido en Francia para calificar los sucesos que, a su juicio, demostraban la aparición del socialismo en México; por consecuencia, un gobierno moderado como el de Herrera, primero, y el de Arista, después, eran sus enemigos por no implantar medidas radicales de orden. Los conservadores eligieron una fecha para abrir fuego: la del 16 de septiembre. Un artículo de Alamán, escrito en 1836,<sup>143</sup> sirve de apunte; el capítulo V del tomo II de su *Historia de México*, de apoyo documental. ¿Acaso el propio Alamán lo escribiera, si bien no importa quién fuera su autor: se trata de la definición histórica de un partido político, de la fundamentación de una actitud social. Larga sería la trascendencia de dicho artículo: hasta los días que corren su tesis sirve a quienes, como Vasconcelos, ven en la Independencia la doctrina funesta. El paso consiguiente fue asociar a la Revolución de 1810 el desastre de 1847. Los liberales resultaban culpables de la victoria norteamericana. Sin proponérselo, los conservadores señalaron una herencia legítima: los precursores de la Reforma eran, sin duda, sucesores de los insurgentes de 1810. Insurgentes ellos mismos. Y les arrojaron la culpa de la derrota que los conservadores precipitaron con la rebelión de Paredes y la oportuna sublevación de los “polkos”. La tarea de organizar al país como una república, de dar al pueblo el nocivo ejercicio de las elecciones, de laicizar la enseñanza, de permitir la publicación de escritos, de imaginar la disminución de las propiedades territoriales, había sido la causa de la invasión norteamericana. Por imitar las instituciones republicanas se había abierto la puerta en las fronteras; luego la pérdida de los territorios, el bombardeo de las ciudades y la muerte de tantos inocentes era resultado de la traición de los liberales, a quienes sólo cabía designar anexionistas; porque no otra cosa pretendían: anexionar México a los Estados Unidos; volverlo un estado de la Unión Norteamericana. Tales ideas —la reduc-

<sup>143</sup> Alamán, ob. cit., tomo XI, pp. 349-351.

ción al absurdo es siempre paradójica— se divulgaban con las noticias y comentarios de la revolución de julio de 1848. Por vez primera aparecen los liberales como discípulos de socialistas y comunistas. Fourier, Proudhon, Blanqui, eran responsables del caos que amenazaba a la sociedad mexicana. Los nuevos adjetivos: hombres de imaginaciones delirantes, demagogos, expositores de doctrinas disolventes, enemigos de la religión y de la familia, inauguran la persecución que ya Ponciano Arriaga enseñó a resistir como un mal remediable.